



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### **Comisiones. Serie A: Comparecencias**

Número 179

Año 2010

Legislatura VII

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>º</sup> ANA DE SALAS  
GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

Sesión núm. 35

**Celebrada el martes 29 de junio de 2010**

### **Orden del día**

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2. *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre las actividades y puesta en marcha de Multiservicios Rurales.*

3. *Pregunta núm. 168/10, relativa a la promoción de pequeñas instalaciones de energía solar fotovoltaica, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.*

4. Pregunta núm. 169/10, relativa a las aplicaciones aisladas de la red eléctrica de energía solar fotovoltaica, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

5. Pregunta núm. 170/10, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de la energía solar termoeléctrica (termosolar) en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

6. Pregunta núm. 171/10, relativa a los megavatios (MW) de energía solar termoeléctrica (termosolar) que se van a desarrollar en Aragón en el período 2010-2013, formulada al consejero de Industria, Comercio y

Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

#### 7. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Herraiz Serrano.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

## SUMARIO

### **Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre las actividades y puesta en marcha de Multiservicios Rurales.**

- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviene . . . . . 4096
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 4100
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 4101
- El diputado Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 4102
- El diputado Sr. Senao Gómez interviene en nombre del G.P. Popular . . . . . 4103
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 4105
- El consejero Sr. Aliaga López responde. . . . . 4106

### **Pregunta núm. 168/10, relativa a la promoción de pequeñas instalaciones de energía solar fotovoltaica.**

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4107
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde. . . . . 4107
- El diputado Sr. Senao Gómez replica . . . . . 4107
- El consejero Sr. Aliaga López duplica . . . . . 4108

### **Pregunta núm. 169/10, relativa a las aplicaciones aisladas de la red eléctrica de energía solar fotovoltaica.**

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4108
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde. . . . . 4108
- El diputado Sr. Senao Gómez replica . . . . . 4109
- El consejero Sr. Aliaga López duplica . . . . . 4109

### **Pregunta núm. 170/10, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de la energía solar termoeléctrica (termosolar) en nuestra comunidad autónoma.**

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4110
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde. . . . . 4110
- El diputado Sr. Senao Gómez replica . . . . . 4110
- El consejero Sr. Aliaga López duplica . . . . . 4110

### **Pregunta núm. 171/10, relativa a los megavatios (MW) de energía solar termoeléctrica (termosolar) que se van a desarrollar en Aragón en el período 2010-2013.**

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4111
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde. . . . . 4111
- El diputado Sr. Senao Gómez replica . . . . . 4111
- El consejero Sr. Aliaga López duplica . . . . . 4111

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Buenos días, señorías. Bienvenido, señor consejero, a esta su comisión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de hoy, 29 de junio de 2010 [a las diez horas y cuarenta y dos minutos].

El primer punto del orden del día se retira para una posterior aprobación y comenzamos con el punto segundo del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre las actividades y puesta en marcha de Multiservicios Rurales.

Para la exposición tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Turismo. Cuando quiera, señor consejero.

**Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre las actividades y puesta en marcha de Multiservicios Rurales.**

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señora presidenta.

Señores de la mesa. Señorías.

He pedido esta comparecencia para que sus señorías conozcan uno de los programas que entendemos que hemos de hacer más difusión y conocimiento, que es un programa denominado Multiservicios Rurales, de apoyo al comercio rural, y que creo que merece la pena que al menos sus señorías tengan una percepción de la importancia que está teniendo este programa en varios aspectos. Me permitirán que les explique el concepto, les comente los Multiservicios que tenemos en Aragón, los convenios que firmamos con cámaras de comercio y diputaciones provinciales, las ayudas e incluso trazar un esbozo de las actuaciones de futuro y algún reflejo que han tenido estos programas en la prensa.

Para comenzar, saben que en las diferentes apuestas, sobre todo en el instrumento básico de política comercial, que es el Plan de Equipamiento Comercial de Aragón, siempre se le ha prestado una especial atención al comercio sobre todo en las zonas rurales, que cumple una función más que de distribuir o acercar los productos a los ciudadanos, también cumple una función que va más allá, que es una función social. Y ahí me entenderán enseguida cuando les diga que, cuando un municipio pierde su tienda, se crea incluso una serie de problemáticas, porque en los municipios pequeños la población está envejecida, hay personas que no tienen carné de conducir, se produce —entre comillas— un desabastecimiento en algunos productos. Y, a lo largo de estos últimos años, mediante esta estrategia de apoyo a este nuevo modelo de lo que es reforzar la distribución comercial y otros servicios a las poblaciones rurales, creo que es un campo de colaboración que está dando sus frutos, que yo voy a intentar resumir.

En primer lugar, es evidente que el sector comercial, sobre todo..., no a la gran distribución, que buscamos el equilibrio entre lo que es el comercio de proximidad, el pequeño comercio, el comercio independiente y la gran distribución, pero, como les decía, en el Plan de Equipamiento Comercial de Aragón ya se pone de

manifiesto la importancia del sector comercial, que, como ustedes saben, aporta riqueza, aporta bienestar y calidad de vida, siendo un instrumento también dinamizador de la vida social urbana. Allá donde hay comercio hay vida, más vida que en las famosas áreas o ciudades dormitorio, donde ha desaparecido la implantación de nuestro comercio.

En este contexto del Plan General de Equipamiento Comercial de Aragón hay un programa específico en el artículo 16 que habla del comercio rural —y yo lo voy a señalar—, que ocupa un lugar destacado, no por el volumen de negocio de representa, porque, lógicamente, no estamos hablando de volumen de negocio, sino por el papel social del servicio de proximidad a los ciudadanos, que ocupa una extensa parte del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón —baste la cantidad de municipios que tenemos de menos de mil habitantes—. Y el objeto, sobre todo, de este programa es asegurar un aprovisionamiento a la población y, sobre todo, también hacer más viables esos comercios en el medio rural.

Las acciones, sobre todo, que hemos impulsado a través de este plan se reflejan en ese decreto, y es el impulso a la creación de tiendas multiservicio u otros formatos de cooperación entre la iniciativa pública y privada en los municipios sin comercios. En primer lugar, el plan se centra en atender esta función social del comercio con una función multiprestadora de servicios. Sobre todo, empezamos trabajando, como les decía, en municipios que han perdido su comercio; posteriormente, se ha evolucionado y se ha dotado, en municipios que tenían un comercio que tenía algún problema de viabilidad a futuro, de alguna serie de cuestiones añadidas para que el comercio cumpliera unas funciones de varios tipos e incluso facilitaran su viabilidad a futuro.

Como les decía, en el plan del que estoy hablando... Ahí les pongo que está en revisión. Evidentemente, como saben, el Plan de Equipamiento Comercial de Aragón, que se aprobó y tiene una duración de..., según dice, a partir del cuarto año tiene que empezar la revisión, y en estos momentos estamos ya en lo que es la revisión del Plan de Equipamiento Comercial de Aragón que regirá para los próximos cuatro años.

¿Cuál es el concepto del Multiservicio Rural? El concepto es, sobre todo, facilitar la pervivencia del comercio rural en un entorno poblacional escaso. Ese es el criterio. Es decir, siempre un comercio es una actividad empresarial que dota de servicios básicos a la población en lugares donde ya no existen o están a punto de desaparecer actividades tan necesarias como el comercio y que en el municipio donde se ubican trascienden de su sentido puramente mercantil, llegando, como les decía, a alcanzar connotaciones de tipo social.

El proyecto que hemos desarrollado, en colaboración con las diputaciones provinciales, de Multiservicios Rurales está pensado para asegurar la continuidad del comercio y los servicios a la población, creando empleo en la medida de lo posible y mejorando la competitividad de esas pequeñas microempresas en el medio rural. Una serie de objetivos se persiguen con este programa, que se está trabajando desde el año 2004 —les contaré todos los detalles—. En primer lugar, mantener a ser posible o evitar el cierre de comercios y mantener comercios para que nuestra población

no esté desabastecida. En segundo lugar, donde hay un comercio hay un empleo; si perdemos el comercio, perdemos el empleo, y, si se genera una tienda o un Multiservicio Rural en un municipio, como veremos, se crea algún puesto de trabajo. Lógicamente, estamos haciendo una función social, porque con este tipo de actuaciones lo que se pretende, les decía... Si la población es envejecida y le faltan jabón, arroz, alimentación seca, la alimentación no seca... El pescatero, que va de otro pueblo mayor un día a la semana, tiene que encontrar un sitio donde llevar este tipo de servicios a los ciudadanos. Por otro lado, también, lógicamente, estamos hablando de turismo, y, cuando los pueblecitos pequeños en verano se llenan de gente, se produce el hecho significativo de que hay una falta de servicios. Lógicamente, también pensamos que esto impulsa la economía a su escala en las zonas rurales. Con esto se sujeta también población. Un asunto importante —y verán los datos que les daré posteriormente—: facilita la inserción; algunos de estos Multiservicios Rurales están gestionados por mujeres (unas son aragonesas, otras de España, otras son inmigrantes). Y, sobre todo, intentar que estas tiendas, unas en fase de desaparición o nuevas tiendas, establezcan procedimientos más modernos de la gestión de los comercios tradicionales porque, como saben, las tecnologías también evolucionan.

¿Cómo trabajamos? Trabajamos, lógicamente, a tres niveles: desde el Gobierno, con el apoyo técnico de las cámaras de comercio y las diputaciones provinciales, impulsamos y financiamos entre el Gobierno y las diputaciones provinciales y la gestión de la selección de los posibles municipios donde se va a implantar el comercio rural, y la selección y la tutorización del posible gestor de ese Multiservicio Rural se llevan a cabo con la colaboración de las cámaras de comercio. Es decir, que es un programa multiactores donde las diputaciones provinciales están jugando un papel destacado tanto en el impulso... Y los ayuntamientos, que luego lo explicaré, normalmente lo que aportan en la mayoría de los casos son los edificios a rehabilitar, los locales que ceden en cesión de uso para que exista el Multiservicio Rural y el apoyo lógico que un ayuntamiento tiene que hacer, sobre todo cuando se trata de una actividad de su municipio; aunque, como les digo, el programa se impulsa y se financia por la colaboración de las diputaciones provinciales y con la gestión de las cámaras de comercio de apoyo.

Es una marca registrada. Además, como saben, este programa lo empezamos por las primeras dificultades que surgieron en algunos municipios de Teruel. Y, además, como les digo, se ha registrado la marca, es decir, una marca registrada a nombre de la Cámara Oficial de Comercio de Teruel, que empezamos en el 2004; posteriormente se incorporó la de Zaragoza en el 2007, y recientemente habrán visto en la prensa recogida alguna firma concreta..., vamos a establecer cuatro nuevos Multiservicios y hemos firmado el convenio correspondiente con la Diputación Provincial de Huesca. Es decir, no es una marca, solo la marca, sino que también eso implica que, para gestionar o tener esa marca de Multiservicios Rural, hay que cumplir unos determinados requisitos que yo les voy a intentar explicar.

La marca Multiservicios Rural encierra una filosofía innovadora y meditada que se basa en el funcionamiento de la creación de un servicio en el que se establece como indispensable la existencia de una actividad comercial que puede complementarse para garantizar su viabilidad económica. Es decir, que al final el que hay dentro de Multiservicios Rural, que gestiona el multiservicio, para que ese negocio, a su riesgo y ventura, sea viable, en algunos casos estos Multiservicios tienen el punto de información turística municipal; en otros casos comparte el Multiservicio el bar-cafetería, la terraza (Castelnou, que tiene una terraza maravillosa donde en verano...); hay Multiservicios que disponen de tres, cuatro, cinco habitaciones y hacen de albergue municipal; en algunos están el bar, la tienda y la biblioteca municipal; en otros están el bar, la biblioteca y hay conexión para Internet, etcétera, etcétera. Luego, en otros Multiservicios hay zonas especiales donde la artesanía de calidad complementa la oferta. Y en algunos casos se ha dotado de un despacho, y, cuando —dos, tres veces a la semana— va una entidad financiera a pagar las pensiones, etcétera, etcétera, a los señores que viven en el municipio, va ahí el de la caja de ahorros correspondiente o el del banco, saca su cartera y van con la cartilla las personas mayores a sacar dinero. Otros van a hacer la declaración de la renta, etcétera, etcétera. Entonces, todas estas funciones, en unos casos u otros, dependiendo del tamaño del municipio, se van completando, como digo, y son, como les decía..., como base era la actividad comercial, pero han derivado en un modelo de una prestación de multiservicios. Al final, optimizar la gestión y facilitar servicios a la población.

¿Cómo nacen los proyectos? Lógicamente, la necesidad la detecta el primer actor, la primera Administración que está en contacto. Es el ayuntamiento que se pone en contacto con nosotros, con la diputación provincial, y quiere poner en marcha esta iniciativa si ha desaparecido la tienda o piensa que la tienda que hay en el municipio está a punto de desaparecer; y hablan con nosotros poniendo a disposición un local destinado a albergar la actividad. Lógicamente, nos cede en unos casos usos en instalaciones (en algunos casos, cuando hay) y en otros casos incluso hacemos proyectos de rehabilitación de los locales; estoy pensando en Fuendetodos, que se rehabilitó la panadería, etcétera, etcétera. Y luego, lógicamente, cuando entra, una vez que tenemos el proyecto, el Multiservicio Rural, yo les puedo comentar algún caso... Aquí me he traído cuatro o cinco expedientes para que vean que con la cámara de comercio hacemos un... La localización... Dato de la comarca en su caso (en este caso es Albalatillo): imagen del Multiservicio, análisis comercial, estimaciones económicas, presupuestos de obra, presupuestos de equipamiento, y se hace un análisis incluso de la rentabilidad. Por ejemplo, dice: una población de doscientos sesenta y seis habitantes, cinco kilómetros de la población, distribución, el recorrido, el mobiliario, captar la atención, el lineal (un lineal de 1,60), el surtido, ultramarinos, el aprovisionamiento, la rentabilidad... Y aquí hacemos estimaciones de los costes que tendrá el operador. Dice: el operador, en este caso, del multiservicio: nómina, novecientos euros mensuales; Seguridad Social, doscientos cincuenta; energía, suministros, reparaciones, alquiler. Total gastos: mil

seiscientos euros al mes. Es decir, hacemos un estudio económico de la viabilidad del Multiservicio Rural. Una vez que el ayuntamiento pone el local a disposición, si hay que hacer alguna reforma —ahora les contaré los presupuestos—, lo metemos en el programa y se hace al posible explotador un análisis de la inversión. Mural frigorífico de carne, conjunto de fregadero, murales estanterías de la tienda, estanterías de almacén... Es decir, es un proyecto cada establecimiento. Este es Hoz y Costeán, este es Tornos. Es decir, yo les puedo mostrar el informe que se hace para estudiar la viabilidad, porque, al final, la persona que va a gestionar el Multiservicio tiene que ser para ella también rentable desde el punto de vista económico.

Los requisitos a cumplir por el ayuntamiento son adherirse al programa, pero, lógicamente, se mira la realidad poblacional. Es decir, no en todos los ayuntamientos, si tienen otras tiendas, hace falta un Multiservicio Rural. Luego, potenciar la integración, a ser posible, como uno de los factores de refuerzo de lo que es el Multiservicio, y, sobre todo, para lograr esos ingresos dignos, que el Multiservicio tenga una oferta digna para que sea aceptado por la población residente y por la población que acude en las vacaciones, en los fines de semana y en las navidades y en el verano.

También damos una imagen unificada. Han visto la imagen de marca; luego veremos la señalética. Y, sobre todo, se da una imagen de promoción y difusión de forma conjunta. Es decir, incluso la papelería, las tarjetas, los carteles, la rotulación, las bolsas... Se intenta que como una enseña comercial tenga una imagen de marca potente.

También intentamos que el ayuntamiento se implique y, en ayuntamientos donde hay tiendas o donde hay industrias artesanas, incorpore las cuestiones de la artesanía en el Multiservicio y que sea un revulsivo para los artesanos que hay en el municipio. Y, luego, lógicamente, intentamos que, si se abre un Multiservicio Rural y hay una oferta y hay un señor con un empleo, que también en ese municipio se regule la venta ambulante para acomodar un poco y que no tengamos el Multiservicio Rural después de hacer las inversiones..., la venta ambulante... Ya me entienden, ¿no?

¿Por qué digo que es un programa que funciona? Yo creo que, de cara a pobladores y visitantes, este programa ha mejorado la imagen de muchos municipios. Ofrece servicios y productos para mucha gente que no puede desplazarse, publicita el Multiservicio del municipio, mejora la vida de los habitantes, desarrolla pequeños negocios de economía y facilita la inserción de mujeres en el mercado de trabajo y —esto es también muy importante— en algunos casos facilita la llegada de nuevos pobladores porque se instalan en los Multiservicios o los gestionan familias que vienen de fuera (en este caso, unas veces son nacionales y otras son inmigrantes).

El proceso de creación, están viendo... Se solicita la adhesión, se emite un informe por los técnicos, se hacen las recomendaciones para la puesta en marcha y luego entra ya el proyecto en las convocatorias de ayudas, nos coordinamos y sacamos adelante el proyecto de los Multiservicios Rurales.

Esta es la imagen de la señalética. Este municipio que ven ahí, San Roque en Galve, tiene alimentación y

terraza, pero puede tener cafetería, información turística, restaurante, aseos, teléfono público, Internet, con cocina o sin cocina, alojamiento y productos artesanos. Es decir, que se ha creado una imagen de marca para tener una unificación en la oferta.

Solo a modo de ejemplo, este es un programa reconocido a nivel nacional y se ha expuesto en algunos congresos en el año 2008, y ha habido algún premio nacional también con el tema de los Multiservicios Rurales en congresos, como les digo, de apoyo al comercio, sobre todo rural.

¿Cuántos hay en Aragón? Aquí tenemos: en la provincia de Teruel, desde el año 2004, se han creado treinta y tres Multiservicios Rurales. Me interesa que conozcan ustedes una cuestión importante, que es la población de cada uno de esos municipios, y verán cosas curiosas. Por ejemplo, en Castelnou hay ciento doce habitantes; Lidón, setenta y cinco; Mirambel, ciento treinta y dos; cuarenta y uno en El Vallejillo; en Alia-ga, cuatrocientos quince; en Bea, cuarenta; Cañizar del Olivar, ciento seis; Crivillén, noventa y cinco; Rillo, ciento cuatro; Griegos, ciento cuarenta y cuatro; Olba, doscientos veinte; Tronchón, ciento once; Torrelacárcel, Galve, ciento treinta y seis; Tornos, doscientos cuarenta; Los Olmos, ciento noventa y tres. Es decir, son municipios... Y ahora verán la estadística. Cañada de Benatanduz, cincuenta y uno; Abejuela; cincuenta y siete; Villastar, trescientos cincuenta y nueve. Son municipios a veces que pierden las tiendas y, sin embargo, el programa les posibilita... En la provincia de Zaragoza, que, como les decía, se incorporó tres años después de la provincia de Teruel, el programa... Los Pintanos, treinta y ocho habitantes; Romanos, ciento catorce; Sediles, ciento uno; Jaulín, doscientos noventa y cinco; Val de San Martín, ochenta y ocho; Urriés, treinta y nueve; Gallocanta, ciento cincuenta y tres. En alguno de estos municipios había horno, panadería, dos tiendas, dos carnicerías, cinco establecimientos, y en estos años los han perdido todos. Undués de Lerda, setenta y uno; Manchones, Anento, Plenas, ciento veintitrés. Entonces, este es el modelo de algún Multiservicio Rural, que es una cesión de un inmueble, la rehabilitación en este caso por la colaboración de diputación y Gobierno de Aragón, y este es el último convenio, que se incorporan cuatro municipios: El Grado, Panillo-Graus, Hoz de Barbastro y Albalatillo. Es decir, municipios, como les decía, que tienen una especial... Estos son los últimos cuatro que hemos firmado, y ahí ven incluso la nota... Bar, cafetería, acceso a Internet... La comunidad budista lo revitalizó. En Panillo se va a abrir un multiservicio.

Hay algunos Multiservicios que son auténticas joyas. En Mirambel, un edificio emblemático, en piedra y con arcos, turístico, combina alimentación diaria con productos de alimentación artesanal, si ven en la imagen. Hace exposiciones dentro para facilitar que haya vida cultural en el municipio, y la gestión... Por ejemplo, es curioso: la señora que lo gestiona se vino de Barcelona a vivir a Mirambel, su marido trabaja en el ayuntamiento y ella gestiona el Multiservicio en un edificio emblemático que es el antiguo horno —¿ven abajo?—, el antiguo horno de piedra de pan. En Cuevas de Almudén, en este caso dispone de comercio, bar, cafetería; en el mismo edificio hay biblioteca e Internet rural. Lo gestiona una señora sudamericana que está muy contenta; sus hijos y nietos no viven en el pueblo,

pero gestionan otro establecimiento parecido en la comarca de Albarracín. Lleva la gestión informatizada, con ordenador; es decir, que esto ya pues...

¿Dónde están los Multiservicios que les he dicho, los cincuenta (treinta y tres, trece y cuatro)? Pues el 29% de los Multiservicios, es decir, unos quince, son poblaciones de menos de cien habitantes; el 53% son poblaciones de cien a doscientos habitantes (cinco por cinco, veinticinco); entre doscientos y trescientos habitantes hay once, y solo hay un 7%, tres Multiservicios, que tienen poblaciones de más de trescientos habitantes.

¿Qué ofrecen los Multiservicios? Pues el 36% tienen comercio y bar; solo comercio, el 29%; solo bar, un 7%; bar y alojamiento, un 7%, y el 21% tienen bar, alojamiento y comercio. Es decir, que, como les contaba al principio de la intervención, hay de todas las tipologías.

¿Quién gestiona los Multiservicios? Hombres, el 21%; mujeres, el 61% —les decía de la creación de empleo en el medio rural—, y el 18% son matrimonios. Y, miren, una cosa importante: la nacionalidad. El 36% de los gestores, o sea, unos veinte, los gestionan gente, personas que han venido de fuera.

¿Cómo gestionamos los Multiservicios? Una vez que se hace el análisis y se ven las necesidades, entre el Gobierno de Aragón y la diputación provincial correspondiente gestionamos en concurrencia competitiva las ayudas para la inversión en activos fijos nuevos para, en unos casos, rehabilitar el edificio; en otros casos, rehabilitar el edificio y poner los lineales, los elementos indispensables. Se complementan con la asistencia técnica que les decía de las cámaras. Y aquí tienen, por ejemplo, los informes completos del Multiservicio para que, una vez que los técnicos dicen que está eso conforme y que hay viabilidad económica, entonces entramos con las ayudas. Lógicamente, detrás de estos Multiservicios siempre hay un hombre, una mujer, un matrimonio. Son emprendedores, y hay que prestarles toda la asistencia técnica, darse de alta en Hacienda, en Seguridad Social, el registro de establecimientos, etcétera.

Las inversiones que hemos puesto en estos años: en el año 2006, el Gobierno de Aragón invertimos ciento once mil euros en cuatro Multiservicios; en el 2007, setenta y siete mil; en el 2008 y 2009, como está cuajando ya el programa y se están implicando muchos ayuntamientos, doscientos setenta y cinco mil, doscientos treinta y un mil, y en el último año, cuya lista tenía por aquí, vamos a otorgar ayudas por trescientos cincuenta mil euros y van catorce Multiservicios. Fundamentalmente, como les decía, hacemos... Aquí están el Ayuntamiento de La Val del Martín, Ayuntamiento de Moneva, Plenas, Argente, Corbalán, Albalatillo, El Grado, Hoz de Barbastro, etcétera, etcétera. Y ahí tienen la inversión que hemos puesto en este programa a lo largo de todos los años. Para ello suscribimos convenios con la diputación provincial, la cámara de comercio e industria correspondiente a la provincia, el Gobierno de Aragón para, como les digo, poner en marcha los Multiservicios.

¿Cómo apoyamos? Primero, adecuación y equipamiento de los establecimientos municipales. Segundo, definición de actividades y servicios a incorporar. Tres, búsqueda, formación y apoyo a los emprendedores. A

veces, a través de la red del programa PAED, etcétera, etcétera, las propias cámaras buscan y ofrecen... En El Grado se va a hacer un Multiservicio Rural. Puede interesar. Por esa red de redes, ponemos en contacto a los posibles gestores de esos programas.

Por ejemplo, ahí ven los convenios por provincias. Desde 2004, que empezamos con Teruel, hemos invertido con la cámara de comercio... —los otros son para inversiones—, para el apoyo técnico de todo este programa, buscar los emprendedores, hacer los informes y los estudios que les he mostrado, doscientos setenta mil euros. Fue el programa pionero en España, el programa Multiservicios de la Cámara de Teruel. Con la Cámara de Zaragoza, se incorporó en el 2007 y hemos invertido en el asesoramiento y la puesta en marcha de hacer los informes correspondientes, tanto de la inversión como de la gestión, ciento cincuenta mil euros. Y acabamos de empezar para el año 2010, como han visto en la transparencia de la prensa, con la Cámara de Comercio de Huesca un convenio que es lo que nos ha dado ya estos análisis que les decía. Panillo, he traído precisamente aquí, Panillo... Son ya los informes que están financiados con este programa. Y este es el manual que hemos elaborado también con las cámaras de las adhesiones al Multiservicio Rural, con los logos, los colores, la señalética, los modelos, para que el que va a desarrollar un Multiservicio Rural... Solicitud municipal de incorporación, datos de la población, tramos de edad, para tener estudiado de una manera fehaciente económicamente la viabilidad del proyecto. Y este es el manual que les decía que hemos elaborado, que es el manual de procedimiento para implantar Multiservicio Rural.

*La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCARATE:* Le ruego por favor, consejero, que vaya concluyendo.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Término.

El futuro. Lógicamente, ya tenemos una red de cincuenta Multiservicios Rurales. Tenemos que pasar a una segunda fase.

En primer lugar, tenemos que informatizar, con programas de apoyo a la informatización. Tenemos que seguir trabajando en más localidades donde algunas tiendas van a desaparecer. Tenemos que profundizar en que los Multiservicios sean un punto, una red más de información turística que favorezca la información a los turistas. Un tema importante estamos trabajando: intentar sistemas de abastecimiento, centrales de compra. Es decir, posiblemente el proveedor de un tipo de producto, si negocia diez cajas o cien kilos de arroz, será más fácil que si negocia... Y estamos intentando a ver si podemos mejorar como central de compras los Multiservicios. Luego, mejorar también para que haya nuevos emprendedores en esos Multiservicios que van saliendo nuevos. Y, sobre todo, empieza a haber alguna cuestión que nos puede interesar de cara al futuro, que es... Saben que hay algún tipo de municipios donde..., ancianos, se pueden prestar incluso servicios de comidas para ancianos y cuestiones de asistencia social, y ya empezamos a trabajar de cara al futuro en estos programas, puesto que el programa se está consolidando, todo el Multiservicio Rural.

Lógicamente, en los borradores que estamos manejando del nuevo Plan de Equipamiento General de Aragón, que les comento que se está revisando, lógicamente, tenemos que fomentar la existencia de esa red de distribución comercial, el reconocimiento y función social que desempeña y relacionarlo con actividades complementarias, es decir, que estamos trabajando con el nuevo plan de equipamiento. Este programa será uno de los programas que tendrán una atención especializada. El Multiservicio Rural, con nombre y apellidos, programa de consolidación y expansión de los Multiservicios Rurales, lo vamos a incluir en el nuevo Plan de Equipamiento Comercial, con el apoyo técnico, promoción y publicidad, cooperación de entidades.

Y, desde luego, estos programas —voy a pasarles unas breves transparencia—, estos programas están saliendo bien recogidos en la prensa, porque yo creo que, más que una función comercial, están dando buenos resultados de cara, como les decía, al aprovisionamiento de la población, otra función social, incluso crean empleo en el territorio: lucha contra la despoblación, Galve recupera la tienda, Rubiales contará con un multiservicio, un convenio de... Etcétera, etcétera.

Espero haberles dado suficiente información. En todo caso, estaré a lo que ustedes me señalen por si ampliamos alguna cuestión.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, consejero.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión. Por tanto, continuaremos con la intervención de los grupos parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas por tiempo de diez minutos. En primer lugar tiene la palabra el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). Señor Barrena, cuando quiera.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Bienvenido, señor consejero. Buenos días también a quien le acompaña.

Gracias por la información, completa, elaborada, prolífica y rigurosa, que nos ha permitido complementar los datos que ya teníamos y que conocíamos tanto a través de la prensa como del conocimiento directo que tenemos de algunos de estos servicios a través de compañeros, compañeras de Izquierda Unida; en algún caso incluso con la alcaldía, como es Fuente de Rubielos. Por lo tanto, sí que conocíamos el programa y sí que nos ha parecido una buena idea y sí que estamos de acuerdo con la filosofía, de acuerdo con el planteamiento, y, en definitiva, nos parece una apuesta que habría que consolidar por la importancia que tiene para el medio rural, especialmente para el medio rural más desatendido.

Por lo tanto, las preguntas que le va a hacer Izquierda Unida van en la dirección de reforzar fortalezas que nos parece que este programa tiene en una comunidad como la nuestra y tratar de prever debilidades que también podrían surgir, sobre todo porque estamos en una sociedad que es la que tenemos, en la que la competitividad se impone y en la que las rentabili-

dades económicas marcan —ya ve usted— hasta los salarios de la gente.

Por lo tanto, yo, la primera pregunta va por ahí. Cuando ustedes hablan de viabilidad económica, ¿cuáles son exactamente los parámetros que se utilizan para declarar viable un establecimiento Multiservicio? Desde luego, desde el punto de vista económico, me extraña mucho que resulte viable, en lo que es el punto de vista económico puro y duro. Entonces estamos de acuerdo en que ese componente social que tenga y hasta dónde, cómo y de qué manera se hace, pero, entonces, ¿cuáles son los parámetros con los que se declara la viabilidad de un equipamiento de este tipo, que nosotros lo consideramos como equipamiento necesario? Digo porque no quiero entrar en ese debate si público o privado, en el que a veces es difícil el encuentro. Porque, claro, viabilidad económica, en los tiempos que estamos, ya sabe que supone, primero, mirar la oportunidad; segundo, las inversiones necesarias; tercero, plan de amortización de esas inversiones, y cuarto, garantía de sostenimiento, lógicamente garantizando también la percepción salarial de quien vaya a estar o quien esté al frente. Y, por lo tanto, esos son elementos que creemos que tienen que estar encima de la mesa y, por lo tanto, saber exactamente qué parte lo fiamos al mercado puro y duro y qué parte lo fiamos al componente social que, evidentemente, tienen estos centros.

Por lo tanto, en ese plan de viabilidad económica, ¿se contempla o se establece alguna forma de reversión de las inversiones públicas? ¿En qué condiciones se produce esa reversión, si es que se da, si es que se ha contemplado, si es que no se ha contemplado? ¿Si hay unos años de carencia hasta...? ¿Cómo es exactamente el —digamos— tráfico económico que se plantea cuando estamos hablando de inversiones, cuando estamos hablando de equipamiento, cuando estamos hablando de dinero público para hacer luego una actividad privada? Porque ahí entramos luego ya en la lógica del mercado, que tanto les gusta seguir.

Luego hay una cuestión que a nosotros también nos preocupa. Hablamos del medio rural, que pierde sus servicios, que pierde sus equipamientos, que pierde sus tiendas. ¿Qué pasa con el medio rural que está en el ámbito de influencia de una gran superficie comercial, que también pierde las tiendas, y cómo —digamos— se prevé eso en la revisión del Plan de Equipamientos Comerciales? Porque sabe usted que las decisiones de dotar de un nuevo equipamiento, una gran superficie comercial, tienen repercusiones directamente en el municipio donde se ubica, pero también en los municipios de su área de influencia. Y, entonces, ¿qué alternativa hay también para evitar que las grandes superficies comerciales vayan absorbiendo los pequeños comercios? Y ahí el Plan de Equipamientos Comerciales distingue entre las grandes superficies comerciales: una cosa son las grandes áreas en municipios de un determinado nivel de población y otra son las que hay en otros determinados niveles de población más pequeños, pero que también hay equipamientos comerciales que, aun sin llegar a alcanzar el tamaño y dimensión de las que están en las capitales de provincia, también en lo que es la zona, también en lo que es la comarca, tienen su repercusión. Y entonces nos gustaría saber si hay algún tipo de previsión también, previsión en el sen-

tido del efecto destructor de pequeños comercios en municipios rurales que tienen las grandes superficies comerciales. Ahí nosotros le daríamos alguna idea también: una tasa que aporten las grandes superficies comerciales para contribuir a los equipamientos en el medio rural de Multiservicios. Fíjese: tasa aplicada a las grandes superficies comerciales para contribuir a financiar los equipamientos de Multiservicios en el medio rural, que queda desprotegido. Y que, además, las grandes superficies comerciales tienen también una repercusión, primero, en su volumen de negocio, pero, segundo, también en los efectos de pérdida de comercios, en definitiva de empleo y en definitiva de obligar a los ciudadanos y ciudadanas de esas zonas a tener que desplazarse hasta el gran centro comercial.

Son las —insisto— dudas que a nosotros nos surgen desde el acuerdo con un programa que nos parece especialmente necesario, especialmente interesante y que nos parece que ha sido un acierto ponerlo en marcha. Y exactamente igual que somos muy críticos con decisiones que no compartimos, pues, cuando entendemos una cosa necesaria, que además creemos que puede funcionar, primero reconocemos ese trabajo y segundo planteamos abiertamente las dudas que nos surgen, sobre todo por la repercusión que pudiera tener para dificultar el programa en un futuro. En ese sentido es en el que hoy hemos hecho esta intervención.

Gracias, señor consejero.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, señora.

A continuación es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Yuste, cuando quiera, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Hoy comparece a petición propia, y, cuando se comparece a petición propia, lo esperable es que se comparezca a presentar un proyecto que todo el mundo valora como positivo, un proyecto ajeno a polémicas, un proyecto grato que produce no solo buenos titulares de prensa, sino también una sensación positiva en los municipios donde se implanta, y que, por lo tanto, va..., aventuro que es probable que obtenga también aquí un pronunciamiento positivo por parte de esta comisión en su conjunto.

Ciertamente, el proyecto de los Multiservicios Rurales responde a un problema real. Yo recuerdo hace unos años que Chunta Aragonesista lanzó una campaña que era «Vida en nuestros pueblos», y precisamente poníamos el dedo en la llaga de esa realidad que está asistiendo a la mayoría de los municipios del medio rural aragonés, donde se está produciendo pérdida de servicios, lo que provoca a su vez esa lenta agonía en el medio rural, y hablábamos —recuerdo a bote pronto—, hablábamos del cierre de estaciones de ferrocarril, del cierre de aulas en las escuelas, del cierre de los mataderos que nos imponían desde Europa y del cierre también de las tiendas, el cierre de los comercios, etcétera, etcétera. Y todo eso eran pequeños golpes que iban provocando, que iban generando despoblación, que iban invitando, animando,

provocando el éxodo de los vecinos hacia la cabecera comarcal o hacia la cabecera provincial, etcétera, etcétera.

Hoy precisamente hablábamos de una de las medidas que intenta corregir uno de esos déficits que se vienen produciendo en el medio rural, y en ese sentido, desde luego, es un proyecto que desde Chunta Aragonesista valoramos positivamente. Un proyecto de iniciativa pública que se produce precisamente donde no se dan las condiciones para que la iniciativa privada por sí misma se instale; por lo tanto, es lo que hemos dicho muchas veces: que desde lo público hay que dar los pasos, y en este caso además porque se cumple no solo una función —digamos— económica, sino también una función social, y en ese sentido compartimos ese análisis.

Quizá sí que sería bueno explicar cómo se combina esa iniciativa pública con la gestión privada. Lo digo porque ha empleado antes, al hilo de la lectura de uno de los informes de viabilidad, ha empleado la expresión «nómima, novecientos euros». Yo entendía que el sistema de funcionamiento era un concesión a un emprendedor, a un autónomo, pero, al emplear la expresión «nómima», y recordando que ha empezado hablando de que la gestión corresponde a las cámaras de comercio, digo: no vaya a ser que el encargado de la tienda sea personal contratado por la cámara o algo así. Entonces, dada la confusión que yo mismo me he creado al hilo de esos datos, sí que me gustaría que pudiera explicarlo con claridad para zanjar cualquier duda que, al menos a mí, se me ha podido crear esta mañana.

Nos parece muy interesante además el aprovechar las sinergias, en la medida que es posible que haya no solo un establecimiento comercial, sino que pueda ser punto de información turística, que pueda también alojar servicios municipales —me consta que es así en algunos de estos edificios—, que se aproveche para poner en valor las artesanías, los productos artesanos que se generen en la zona, que pueda ser también sede de otros negocios... Yo creo que es importante aprovechar esas sinergias, y no solo porque, evidentemente, ofrecen unos servicios que son imprescindibles no solo para los vecinos, sino también —lo ha comentado— para la población flotante, especialmente en el verano y en la Semana Santa, etcétera, que acude al pueblo. Yo creo que es muy importante ese tipo de servicio. Lo que sí que me gustaría... Incluso dentro de esas sinergias ya apunta a que en el futuro prevén que pueda haber algún tipo de prestaciones de atención social (hablaba de comidas para personas mayores, etcétera).

Todos esos —digamos— proyectos distintos que pueden confluir ahí, ¿están perfectamente delimitados; está claramente delimitado lo que corresponde a la tienda que gestiona la persona equis y lo que corresponde a otros servicios que prestan otras personas? Yo creo que eso —supongo yo— estará perfectamente delimitado. En todo caso entiendo que debería ser así, porque yo imagino que no todo tiene que ser gestionado por la persona que se encarga del Multiservicio Rural o de la tienda del Multiservicio Rural, para ser más exactos, porque veo que son edificios donde se aprovecha para muchas otras cuestiones; incluso servicios municipales, como he comentado antes.

Veo que hay municipios de todos los colores políticos. También hay municipios que tienen la fortuna de contar con alcaldía de Chunta Aragonesista, como es el caso de Cañizar del Olivar o de Sediles, recientemente inaugurado. Hay de todos los partidos políticos, incluso municipios con destacados alcaldes del Partido Popular, como en el caso de Lo Grau/El Grado, que estaría en proyecto.

En cuanto a esto sí que quería saber qué eco está teniendo este tipo de proyecto en los municipios aragoneses. ¿Hay lista de espera? ¿Hay muchos más de los que se han podido atender hasta ahora? ¿Cuántos municipios solicitan Multiservicio Rural? ¿Cuántos proyectos han sido rechazados por ser inviables? Estamos hablando de que en cinco años, en cinco o seis años, ha habido cincuenta Multiservicios Rurales. ¿Qué previsión tienen ustedes de cara al futuro? ¿Tienen previsión de seguir ese ritmo, de ampliar el ritmo? Si en este año están previstos catorce, ¿en qué medida ese es el ritmo de los años futuros, o la política de ajuste presupuestario también tendrá una afección en esto, me temo? Por lo tanto...

Quería saber también si se priman los municipios con atractivos turísticos, tienen una cierta preeminencia sobre el resto de municipios, o ese no es un valor especialmente a tener en cuenta. Quiero decir: cuando hay un proyecto encima de la mesa donde se habla..., es un municipio de interés turístico y se habla de rehabilitar un edificio emblemático en el municipio, ¿eso va por delante, aunque sea más caro, que otros proyectos menos caros? Lo digo porque el tema del turismo, al ser usted consejero de todas estas cosas, eso permite que haya que aprovechar más la sinergias artesanales, comerciales, turísticas, etcétera. Por lo tanto, yo creo que eso sí que..., me imagino que los tiros irán por allí, y me gustaría que pudiera concretarlo más.

Y, como creo que ya he consumido mi tiempo, dejo ahí la... ¡Ah!, si puedo seguir, sigo... No, en principio dejo ahí la intervención. Creo que he expuesto varias preguntas encima de la mesa que me gustaría que pudiera aclarar. Y, en todo caso, desearle suerte en este proyecto, que yo entiendo que tiene futuro. Se ha hablado de que es un proyecto pionero. Yo no sé si hay otros países de Europa donde había proyectos similares que han inspirado a su departamento en esta cuestión y si hay otras comunidades autónomas que están tomando nota de este proyecto para implantar en sus territorios. Me parece que sería interesante conocer ese dato y, además, estoy seguro de que le agradaría que le haga esta pregunta.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, señoría.

A continuación es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Callau tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

*El señor diputado CALLAU PUENTE:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Bienvenido a esta comisión.

Bienvenido y enhorabuena por el programa que nos presenta, que, a juicio del Partido Aragonés, es

muy interesante. Y, además, felicitarnos porque parece ser que todos los grupos políticos participamos en esta iniciativa. Todos, en alguna medida, tenemos algún municipio en el que estemos gobernando con algún Multiservicio, lo cual quiere decir que la idea, en principio, es buena. Porque, mire, nuestros pueblos en los últimos años han quedado casi poblados únicamente por personas mayores, con muchos problemas de movilidad —que es el gran problema—, de movilidad interna y para salir fuera del pueblo, y problemas de movilidad para adquirir incluso lo básico. Si es verdad, la economía ha evolucionado como ha evolucionado, el comercio ha evolucionado como ha evolucionado, y las pequeñas tiendas han ido desapareciendo cada vez con más frecuencia en las zonas rurales en base al comercio en las zonas más grandes o a las grandes superficies.

Y, mire, yo que creo que conozco bastante bien, porque he vivido muchos años y sigo teniendo mucho contacto con las zonas rurales y con los pueblos, creo que hay dos demandas importantes de las personas que viven en los pueblos, de los ciudadanos que viven en los pueblos: en primer lugar, que no les falte el médico, que por lo menos vaya una vez por semana el médico; y que tengan una tienda, que tengan un comercio para comprar lo básico, lo imprescindible, aunque solo sea lo imprescindible. Y, además, teniendo en cuenta que el comercio es una actividad que genera riqueza, que aporta bienestar a la localidad, que aporta calidad de vida a los ciudadanos que viven ahí y que es un instrumento dinamizador y vertebrador de la vida social y urbana, es una iniciativa, a nuestro juicio, importante.

Yo, conforme iba hablando, tenía alguna duda, pero me las ha ido usted aclarando todas y cada una, prácticamente todas. Tenía la duda de los criterios de viabilidad, cómo se marcan, y ya he visto, por lo que usted nos ha presentado, que hay municipios desde treinta habitantes —dependerá, por supuesto, de las zonas también—, pequeños pueblos con treinta habitantes que pueden ser viables o que pueden permitirse tener un centro Multiservicios y otros de doscientos, trescientos habitantes, con lo cual la viabilidad supongo que irá en base a parámetros tanto de personas que viven como de personas que visitan o de personas que se mueven en ese entorno.

Creo que es importante, muy importante, más importante posiblemente de lo que nos imaginamos, la imagen de marca, la imagen de marca de todos los centros de Multiservicios de la comunidad, de nuestra comunidad. Creo que eso es importante porque nos puede permitir facilitar mucho y crear sinergias positivas. Y otra duda que me planteaba también y que yo le quería plantear —también me la ha resuelto cuando ha hablado del futuro—, que era si se planteaba en algún momento el Gobierno de Aragón tratar de hacer una especie de central de compras, porque la competencia que tienen estos centros, por supuesto, es competir en precio con las grandes superficies. Y a pesar de que yo soy consciente de que las personas que han vivido siempre en los pueblos, y que viven, compran en la tienda aunque solo sea para que no se vaya, y eso lo hacen las personas que viven allí y que han vivido siempre allí porque quieren seguir teniéndola, aunque sea un poco más caro, también soy consciente

de, ahora mismo, la tendencia que estamos teniendo a que, cada día más, los ciudadanos buscan calidad de vida fuera de las grandes ciudades. La tranquilidad de nuestros pueblos, el contacto próximo con la naturaleza y la posibilidad de vivir en más espacio por menos precio...

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Por favor, señorías, ruego un poquito de silencio.

*El señor diputado CALLAU PUENTE:* ... es cada día una opción más buscada. Pero ese sentimiento que tienen las personas que viven en los pueblos siempre de comprar en la tienda, aunque solo sea para mantenerla, posiblemente las personas que vienen de fuera todavía no lo tienen creado. Por lo tanto, sí que es importante, yo creo que es fundamental la opción que usted ha mantenido —dice— de crear una especie central de compras que les haga más fácil poder competir con las grandes superficies, con lo cual, si se lo damos cerca, se lo damos en casa y, además, se lo damos a un precio razonable, a un precio asequible, seguro, seguro que la gente va a comprar ahí.

También creo que es importante la venta o la posibilidad de venta de productos específicos de Aragón, de que tengan, dentro de esa marca de Multiservicios de Aragón, que haya algo que los distinga y que puedan, a poder ser, comerciar con algo que sea específico de Aragón y que eso lo tengan accesible de alguna manera, a través, por supuesto, posiblemente de esa misma central de compras. Y creo que es fundamental, señor consejero —que también lo ha comentado, y ahí también creo que es una línea para incidir—, creo que es fundamental aglutinar en esos municipios pequeños, en esos pueblos pequeños, aglutinar todos los servicios que necesitan los ciudadanos en los pueblos.

Como he dicho al principio, el médico es fundamental, y en todos los pueblos, en todos, hay consultorios. Yo creo que la sinergia que se pueda crear de esas personas que puedan, además, mantener o limpiar la consulta del médico, que esa consulta sirva para que, en un momento determinado, vaya un podólogo una vez al mes, que también será un servicio; que aglutine servicios, como usted ha dicho, de turismo o el servicio de correos, cualquier otro tipo de servicios, seguro que harán rentables, más rentables y más viables.

Yo creo que hay abundar, por supuesto, en esas dos iniciativas: en que realmente sean multiservicios, que sean todos y cada uno de los servicios; que en un momento determinado tengan un espacio para que pueda ir un día a la semana el que vende la carne o el del pescado o el de la verdura, y que además sean competitivos a través de esa central de compras. Si eso lo logramos conseguir, y yo estoy convencido de que se va a trabajar en ello y, además, estoy convencido de que lo conseguiremos, seguro, seguro que esos comercios, este comercio de proximidad, estos Multiservicios, estos centros con marca del Gobierno de Aragón van a ser atractivos, van a hacer atractivo el que haya personas que se dediquen a este tipo de comercio en los pueblos, facilitando la vida de los ciudadanos en las zonas rurales y siendo también una iniciativa que, por supuesto, facilitará el empleo y aumentará la calidad de vida para todos.

Enhorabuena una vez más y que su departamento, con usted a la cabeza, siga insistiendo y siga trabajando en una iniciativa que no por sencilla deja de ser poco importante. Yo creo que es muy sencilla, pero es tremadamente importante para todos los ciudadanos que viven en las zonas rurales.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, señoría.

A continuación es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular. El señor Senao tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

*El señor diputado SENA O GÓMEZ:* Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor consejero, le damos la bienvenida desde el Grupo Popular; también a la persona que le acompaña de su departamento.

Y decir que en esta comparecencia que se está celebrando en el día de hoy a petición propia, a petición del propio consejero, hemos querido entender que, hoy, el consejero se quería premiar en esta última comparecencia de este período de sesiones, cosa que no nos parece mal porque en ese premio nos vamos a premiar todos, puesto que consideramos que es una iniciativa que, por un lado, no podemos estar en desacuerdo con ella porque se aproxima, se identifica muchísimo con la filosofía de proyectos que defiende el Partido Popular, y, por lo tanto, es siempre de agradecer que, aunque no sea lo habitual, en estos temas exista esa sensibilidad por parte de la consejería —digo no sea lo habitual en el Gobierno de Aragón; no en la consejería, sino en el Gobierno de Aragón—, en este tema se aproxime, como digo, a esos asuntos que en la filosofía están muy identificados con proyectos que nosotros también creemos que hemos defendido cuando hemos gobernado y que seguiremos defendiendo cuando tengamos la futura posibilidad de gobernar en Aragón.

Este es un asunto cuyos orígenes, y lo ha dicho el consejero, están en la Cámara de Comercio de Teruel, quien incluso patenta esta idea con los auspicios, con la ayuda del Gobierno de Aragón, que después se exporta a Zaragoza y también recalca, como no podía ser de otra manera, en la provincia de Huesca. Aquí colaboran las cámaras de comercio, las diputaciones provinciales, el propio Gobierno de Aragón y los ayuntamientos donde se van a desarrollar los proyectos.

El Multiservicio Rural, efectivamente, tiene que tener un peso, un amplio peso y una función social. Aquí estamos hablando de mantener a la población en los sectores más desfavorecidos. Quien les habla y mi partido han defendido siempre que, para reequilibrar Aragón y para potenciarlo y para garantizar su futuro, una de las principales misiones es, concretamente, mantener, tratar de mantener la población, población muy envejecida, en un fraccionamiento de muchísimos municipios muy pequeños —algunos con peligro de extinción y de desaparición—, muchos que han desaparecido a lo largo de estos últimos años, y, por lo tanto, todos aquellos esfuerzos que se hagan para afianzar la población, para hacerles la vida lo más parecida posible a los núcleos de población que tienen la posibilidad

de tener un mayor peso demográfico, yo creo que eso siempre es digno de alabar y de resaltar. Nuestras personas mayores, porque, además, son casi todos mayores los que pueblan nuestros pueblos pequeños, requieren de esa atención. Y lo peor que les podría pasar, como así se demuestra, es que esas pequeñas tiendas de ultramarinos, esos pequeños establecimientos donde se vendía de todo, desde un estropajo a una pila, pasando por la clásica fregona, al desaparecer e incluso no poder sacar el billete del autobús de línea que pasa una vez a la semana o cada dos días o tres a la semana, al desaparecer esos establecimientos es como privarles de la propia sanidad, de la propia conexión con el mundo real.

Es muy importante mantener vivo ese espíritu, puesto que, por un lado, crea empleo; por otro lado, sirve para insertar —lo ha dicho el consejero—. E, indudablemente, tenemos también la posibilidad de devolverles la ilusión a estas personas, que yo querría destacar, y no me cansaré nunca de decir, que mantienen la bandera de Aragón como nadie la mantiene en ningún otro sitio, porque hay que ver cómo se vive en estos núcleos pequeños, no solo en períodos vacacionales, los que tenemos la fortuna o la suerte de poder compartir algunos días de nuestra vida en los meses de verano, sino estar allí durante los trescientos sesenta y cinco días del año en condiciones a veces muy malas de comunicación, con temperaturas extremas, en una calidad de vida que no es la misma, como digo, que la que se puede disfrutar en otros lugares geográficos con un potencial demográfico más importante.

Es buena la posibilidad de que se conjuguen puntos de información turística..., en fin, las actividades propias, que son difíciles además. Yo entiendo que es complicado, y por eso nuestro grupo no va a incidir demasiado en cómo reglamentar o cómo encorsetar este tipo de actividades. Cada ayuntamiento tiene unas características y unas peculiaridades diferentes. Cada municipio, además, tiene también unas características en las que es mejor potenciarlo en una línea que en otra. Luego tampoco se puede potenciar globalmente en todas las actividades que aquí se están tocando en los distintos proyectos que se han desarrollado (en los treinta y tres de Teruel, trece de Zaragoza y cuatro de Huesca). Pero es cierto que tanto el bar con el establecimiento antiguo aquel de ultramarinos, la tienda del pueblo, junto con puntos de información turística es cierto que abarcan el mayor número, puesto que es quizás el inicio del germen, en este caso, de una cuestión que no tiene que estar basada exclusivamente en cuál va a ser el rendimiento económico.

Aquí ha habido preguntas. Yo entiendo, además, nuestro grupo entiende que aquí desaparecen —por lo menos, nosotros parece que lo tenemos contrastado—, desaparecen los tintes electoralistas que parece que a veces manchan estas cuestiones en otros temas y en otros ámbitos del Gobierno de Aragón, sobre todo acostumbrados como estamos a otro tipo de experiencias. Aquí no parece que esto sea el tinte, sino todo lo contrario: creo que se está actuando de acuerdo a las necesidades básicas de una distribución, de un equilibrio territorial, y, sobre todo, sopesando las mayores dificultades que pueden tener en los núcleos de población más pequeños y más necesitados.

Le han hecho, señor consejero, desde la oposición de la izquierda, a lo mejor, las preguntas más escabrosas. Creo que se ha hablado de planes de viabilidad, de reversiones... Nosotros, precisamente en aras de ese punto social, de esa defensa de ese beneficio social, que entendemos que es lo prioritario, no vamos a incidir en esto, porque además conocemos que..., sé que hay algunos autónomos, debe haber también algunas contrataciones a tiempo parcial en algunos ayuntamientos... En fin. Luego, cada ayuntamiento tiene que solventarlo de la manera que mejor puede, contando, por supuesto, con las ayudas que se planteen tanto desde el Gobierno, diputaciones provinciales, cámaras de comercio y el propio ayuntamiento, con las posibilidades del mermado, mermadísimo presupuesto en municipios de cincuenta habitantes, del que disponen, porque, realmente, hay que conocer qué presupuestos tienen y lo que pueden hacer. No pueden hacer prácticamente por sí solos nada, nada más que aquello que se pueda realizar con el concurso de instituciones que estén por encima del propio municipio.

Entendemos, sobre todo, en el caso de la influencia de los centros comerciales en el ámbito comercial... Puede darse el caso —no es lo habitual— de que existan pueblecitos muy pequeños al lado de centros comerciales importantes. Los centros comerciales van buscando siempre los núcleos de población grandes, las grandes masificaciones demográficas. Puede concurrir, en algunas ocasiones, que algún pequeño núcleo de población esté cercano a una capital, como puede suceder en Zaragoza, pero esto también entendemos que es otra cuestión diferente, que supongo que esto se hará a través de lo que ya se está trabajando en ello desde la consejería y en lo que participaremos todos los grupos parlamentarios —por lo menos, así espero—, se puede también suplir con esas pequeñas tiendas o centros comerciales que existen también en los propios centros comerciales, esas pequeñas tiendas que pueden llegar a equiparar o a ayudar la falta, a veces, o las dificultades que los pequeños establecimientos tienen en esos núcleos próximos a las grandes superficies.

Nosotros insistimos desde nuestro Grupo Parlamentario del Partido Popular en que estamos satisfechos con proyectos de estas características, lo que viene a confirmar, señor consejero, que todo no tiene por qué ser malo en la vida; que también esta oposición, que sabe que ideológicamente está más próxima a usted que otros grupos de la izquierda, sabe valorar perfectamente lo que es bueno para el desarrollo de Aragón y el reequilibrio de su potencial demográfico, y en eso le vamos a seguir apoyando, mientras podamos, y no duden que nosotros seguiremos trabajando como partido en proyectos de estas características, aportando las ideas que sean precisas para mejorarlo.

Sé que están trabajando permanentemente instituciones prestigiosas como lo son las cámaras de comercio, las propias diputaciones provinciales, el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos, y eso siempre..., no quiere decir que sea una garantía de éxito total, pero sí es una garantía de que las cosas se van a tratar de hacer lo mejor posible, que así se están haciendo y que, por lo tanto, se está trabajando para desarrollar una red mayor en Aragón, que incluso yo he visto con unos planteamientos de futuro más ambiciosos, en los que

pueda incardinarse otro tipo de actividades nucleadas alrededor del germe que se está realizando.

Me ha gustado mucho lo que es la imagen de marca; la señalética que nos indicaba me parece correcta. Es bueno dotar de marcas globales que identifiquen los proyectos, y, en este caso, yo entiendo que es un acierto.

Y, por lo tanto, tengo que decirle en este caso, señor consejero, que en este proyecto va a tener nuestro apoyo y le agradecemos que se haya premiado usted en este día, porque ese premio que usted se da nos permite al resto de los grupos de esta comisión pre-miarnos conjuntamente también en una idea que es positiva para los intereses de todos los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias.

Para finalizar es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Ibáñez tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Bienvenidos usted y su jefa de gabinete, que es la persona que le acompaña hoy en la comisión.

¡Hombre!, con mucha brevedad, porque sí que es verdad..., desde el Grupo Parlamentario Socialista también nos alegramos de que haya puntos de encuentro —bastante tenemos de desencuentro y de disensos—. Pero, bajo nuestro punto de vista, nosotros no entendemos que sea usted el que se haya premiado hoy aquí, sino que lo que creemos sinceramente, de verdad, es que los premiados en este caso son esos cincuenta municipios que, de no ser por esta iniciativa de la Cámara de Comercio de Teruel en su día y de la provincia de Teruel un poco en su conjunto —si me lo permiten, como turolense que soy, junto con otros tres miembros más de la comisión, fuimos pioneros en la provincia de Teruel—... Como decía, de no haber sido por esta iniciativa, la realidad social de esos cincuenta municipios aragoneses, en estos momentos, sería bien distinta.

Por lo tanto, resaltar asimismo que, como usted también ha dicho, esta es una iniciativa que se enmarca dentro del apoyo al sector comercial en el entorno rural del Gobierno de Aragón, una de las preocupaciones de este Gobierno, y, a su vez, en el marco del Plan General de Equipamiento Comercial, porque, a pesar de lo que a veces se pretende transmitir desde los grupos de la oposición, desde este Gobierno y desde esta consejería se trabaja con planes —ayer hablábamos del Plan Energético para Aragón; hoy estamos hablando de algo que afecta al Plan General de Equipamiento Comercial—, con lo cual no vamos dando palos de ciego sin saber hacia dónde queremos ir, sino todo lo contrario.

Como decía, desde nuestro grupo lo más importante es la influencia que tiene en el medio rural, evitando la despoblación, facilitando el asentamiento en algunos casos de nuevas personas, evitando desplazamientos por carretera, incluso, como decía el portavoz del Grupo del Partido Aragonés, de personas para ir a comprar a otros municipios. Y, en definitiva, para nosotros, este pequeño comercio, que en realidad lo

es y que genera de alguna forma un cierto desarrollo económico en esos municipios, fundamentalmente, bajo nuestro punto de vista, es un servicio público y es un servicio prácticamente social, o sea, cumple una función social.

Gracias a estos Multiservicios, como ya se ha dicho, estos pequeños municipios disponen de una tienda, de un comercio donde se vende artesanía de la zona o de la provincia, bar- restaurante con alojamiento que permite pernoctar a personas que puedan hacer turismo en la zona o personas que sencillamente tengan familia en ese municipio y no tengan casa propia, la conexión a Internet pública y el acceso a las telecomunicaciones, biblioteca... En fin, sin duda, varias cosas distintas que, a su vez, aparte de hacer esa función social, son las que pueden posibilitar también que económicamente sea interesante para los gestores en caso de que sean autónomos o profesionales.

En cuanto a la viabilidad o no, todos creo que somos conscientes de que estos establecimientos, desde un punto de vista de la iniciativa privada, no serían viables, pero no ya por las ventas, entiendo yo. Por la poca experiencia que tengo en el sector del pequeño comercio, yo creo que lo importante de esto es que al no tener que hacer frente a unas amortizaciones y a unos intereses de esas amortizaciones, es lo que entiendo que hace viable, con las mismas ventas... Lógicamente, los habitantes son los que son y las ventas son las que son, sea Multiservicio o sea la tienda tradicional, pero, lógicamente, el no tener que hacer frente a una inversión y a la amortización de esa inversión es lo que creo que debe hacer viable económicamente estos proyectos.

En definitiva, y para terminar, ya digo que estamos todos de acuerdo. No merece la pena seguir diciendo todos lo mismo. Lo que no me ha quedado claro... Yo tenía algunas cifras, y, como las cifras usted las ha dado por años, no sé exactamente cuál es la cantidad que en los últimos cinco años se ha destinado para ello, pero, en cualquier caso, sea la cantidad... Es que yo tenía en torno a un millón y pico de euros, pero luego he sumado las cantidades y me salía otra cantidad distinta. En cualquier caso, lo que queríamos decirle desde el Grupo Socialista es que, sea ese dinero o sea la cifra que sea, nos parece que es una cantidad muy bien invertida, que es una cantidad que, desde un punto de vista economicista, desconocemos, pero que desde un punto de vista social está dando muy buenos frutos a los habitantes de esos municipios del medio rural aragonés. Que se trata de una experiencia contrastada que está dando muy buenos resultados, con lo cual ya no estamos apostando por algo que no sabemos qué es lo que va a pasar, sino que, como decía, está ya contrastada y sabemos los resultados que da. Y, por lo tanto, le felicitamos por ello, señor consejero, y le animamos a seguir trabajando, porque entendemos que todavía, y en provincias como la de Huesca, que de alguna forma se acaba de incorporar, pero también en la de Teruel y en la de Zaragoza, todavía es posible aumentar este número de Multiservicios y aumentar el número de ciudadanos aragoneses, de pequeños municipios que se vean beneficiados por él.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, señoría.

A continuación es el turno de intervención del señor consejero para dar respuesta a las cuestiones formuladas. Cuando quiera, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, presidenta.

Empiezo por el final. Gracias, señor Ibáñez. La cifra invertida son un millón trescientos setenta y cuatro mil euros, que son dos partes: la primera parte son las ayudas que hemos destinado a financiar los acondicionamientos de los locales con los ayuntamientos y al equipamiento de los activos fijos destinados a Multiservicio (mobiliario, instalaciones, etcétera), y la segunda parte es todo el programa, porque hay que hacer estudios económicos. Es decir, la suma son un millón trescientos setenta y cuatro mil euros, que son las dos transparencias que he puesto. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, por aclarar algunas cuestiones. Efectivamente, cuando se hace... Este es el estudio completo —he traído cinco— de un Multiservicio. Y me alegra de que lo hayan citado aquí: hay tres Multiservicios en localidades de Chunta Aragonesista, cuyo alcalde es...; hay dos, Fuentes de Rubielos y Valmué, Izquierda Unida; hay creo que son doce del Partido Popular; diecisiete del PSOE; dieciséis del PAR. Es decir, que no hay lista de espera propiamente dicha. Cuando hay una petición de un ayuntamiento, lo trabajamos con la diputación, lo trabajamos con las cámaras y hacemos un estudio de viabilidad, bien entendido que el ayuntamiento ha de poner el local a disposición. Y yo, en la última convocatoria, puedo decirles que hay... Por ejemplo, el Ayuntamiento de Plenas plantea una inversión del equipamiento en el edificio de doscientos veinticuatro mil euros cuando el Ayuntamiento de Val de San Martín plantea adecuar una planta baja de algún local municipal. No es lo mismo adecuar tres plantas y hacer un albergue con seis habitaciones... Entonces, depende de cada proyecto, cada ayuntamiento hace lo que tiene que hacer. Hay ayuntamientos que han metido alguna partida en el Fondo Local, hay ayuntamientos que han metido partidas en el Plan E. Entonces, nosotros, sobre todo, lo que hacemos, como digo, en el equipo Multi cámara-diputaciones, ver que sea un tema que responde a esa imagen, que contiene los servicios que le demanda el municipio.

Por ejemplo, algún dato. En un estudio que tengo aquí delante que acabo de sacar para contestar al señor Yuste dice: gastos fijos al mes: Seguridad Social, doscientos cincuenta y un euros; hay que hacer un seguro, veinte euros mes; gas, luz y electricidad, comunicaciones, telefonía, reparaciones, gastos bancarios... Y tiene una valoración de que... Gastos, trescientos sesenta y uno. Y dice: nómina, novecientos euros. Es decir, que en las cuentas de explotación hay que contar lo que mínimo tiene que cobrar el que lleve el Multiservicio y los gastos de funcionamiento de la actividad. Y luego hacemos... O sea, para que esto lo cubra, dice: a ver, ventas menos coste de las ventas. Y entonces aquí habrá: ventas brutas, coste de las ventas... Por ejemplo, droguería —por secciones—, trece mil euros; alimentación seca, veintinueve mil euros; charcutería, cinco mil euros; congelados, siete mil euros; pan. Entonces se hace un escandallo viendo los hábitos de consumo y con eso sacamos... Es decir, pues, bueno, esta tienda va a facturar sesenta y cinco mil euros; los

gastos del coste de las ventas, esos costes de las ventas son cincuenta y dos mil; el margen bruto son trece mil euros al año. Luego, si tenemos cuatro mil euros de coste de Seguridad Social y luz y seguros, el salario que puede quedar a este señor... Entonces ahí está lo que decía el señor Senao. Hay gente... Yo he estado... La comparecencia la pedí porque yo creo que esto lo tenían que conocer ustedes ya no a nivel político: a nivel personal, porque este es un programa especial, a medida. Cada ayuntamiento... Curiosamente, en Albalatillo, que me tocó ir allí, una señora que limpia las piscinas del ayuntamiento a la vez abre la tienda cuando llega el pan de nueve a una, y abre cuatro horas, y entonces ella se da de alta cuatro horas y no sé qué de empleada de hogar para limpiar. Entonces, cada caso es puntual. No obstante, la mujer, en este caso, yo concretamente le he preguntado, y dice: «No, no. A veces el viernes por la tarde, que empiezan a venir los de fines de semana, me llaman: "¿Tienes leche?"; y empieza a venir gente y abro e incluso con el timbre..., etcétera».

Entonces es un programa que tiene una función social y no se rige por las cuestiones puras de una explotación de una actividad comercial. Por ejemplo, en este proyecto está estudiado. Pone: temporada de caza. Saben ustedes que, cuando se caza, los sábados y los domingos y los jueves... Pues en este programa pone las horas de apertura de los meses cuando se abre la caza, curiosamente. Pone las fiestas y dice: en las fiestas vende tres veces o cuatro más. Pone la temporada de verano y además pone no desde el 1 de julio, como en la playa ni por quincenas: pone desde la fecha que acaban los colegios hasta el 15 de septiembre. Es decir, que está estudiado en los informes para sacar la conclusión de que el margen bruto que le queda... Por ejemplo, en Castelnou, que yo he estado allí, llevan..., es un matrimonio y lleva el bar, lleva la terraza que les decía, la tienda, y tiene arriba seis habitaciones, y, cuando ha habido las obras de la línea o la central térmica, todos los días estaban las habitaciones..., y daba cuarenta comidas; incluso tenía contratada una chica. Entonces, yo me alegra de que me hayan preguntado una cuestión. Entonces, la petición es de los ayuntamientos, señor Barrena. Entonces, la subvención, que aquí la tengo... Es la de este año; tengo todas. Al ayuntamiento, en este caso, de Tornos o de Rillo le damos una subvención de veintiocho mil euros. El local está reformado, el equipamiento es del ayuntamiento, y el ayuntamiento, si un día desaparece el Multiservicio Rural..., o, dentro de cinco o seis años, la cámara frigorífica igual la cambia. Algunos ya nos piden alguna subvención para cambiar dos cámaras frigoríficas. Entonces, es un programa muy a medida. Normalmente se va hablando con los ayuntamientos, se preparan los locales y vamos acondicionando. Y ya ve que ha sido creciente. ¿Por qué? Y eso sí que lo digo, ejerciendo mi titularidad del departamento: para mí, este es un programa prioritario. Es decir, si tengo que quitar, si de ahí tienen que salir tres Multiservicios en tres municipios que pierden la tienda y lo tengo que quitar de otras cosas, lo quitaré, porque para mí es prioritario. Y ahí están los datos, efectivamente. Hemos estado explicándolo en el Congreso de Comercio Rural en Bilbao, en el ministerio lo saben, igual que hemos tenido algún premio de Teruel, centro comercial

abierto. Es decir, es un programa prioritario. Y con las cámaras... Este programa empezó en Teruel, una idea de la Cámara de Teruel —hay que reconocerlo—, y entonces nos sumamos con la diputación provincial. Pero, al final, la petición tiene que salir del que tiene la necesidad, el ayuntamiento, y luego se hace un maravilloso estudio, etcétera, etcétera.

Por ejemplo, alguna anécdota para ver la idiosincrasia. Me decía a mí una de estas mujeres que explotan...: «Hombre, consejero, es un poco complicado, porque aquí la gente, teniendo esto, que lo tengo abierto, y tengo aquí de todo, se me va a los centros comerciales y me lleva el coche... Hombre, me gustaría...». Y de ahí viene la sensibilización. Pero al consumidor, señor Barrena, no lo podemos llevar. ¿Me entiende? Ya me ha entendido. ¡Si me lo han dicho a mí! Los mismos gestores me lo han dicho: «Consejero, hombre, a veces la gente no lo entendemos. Hacen ustedes el esfuerzo, el ayuntamiento, hace el esfuerzo la administración, yo me doy de alta en la Seguridad Social, y luego me vienen a pasar el fin de semana y vienen con los coches y los veo bajar con bolsas». Esta es la realidad, señor Barrena. Por eso, como la conocemos... Y eso no lo vamos a poder evitar, poniendo una tasa o dos tasas o cien tasas, porque, al final, el consumidor... Incluso a una tienda... Yo he vivido el caso concreto de un municipio donde tengo relación, que ha cerrado la tienda, y ahora me ha dicho: «Cuando yo la tenía, no me venía la gente a comprar, y ahora tú, que estás en el Gobierno, ayudas para que se ponga la tienda que yo no pude mantener por rentabilidad porque venían con las bolsas de Zaragoza». Entonces, cuando vas por el territorio... Ya ha visto que no he inaugurado yo casi ninguna, es decir, lo único que hice es firmar algún convenio global, y luego ya que inauguren los alcaldes y la gente del territorio. O sea, le quiero decir que para mí este es un programa muy, muy, muy prioritario. Los resultados ahí están. Como dice el señor Yuste, yo no sé qué pasará en el presupuesto de 2011, pero sé que esto es prioritario. Y, cuando digo que es prioritario, alguna responsabilidad debemos asumir. En este caso, como le decía... Aquí está el señor alcalde de El Grado. Hemos estado trabajando con ese municipio. Se ha encontrado el local. Se está trabajando, se ha hecho el proyecto, igual que Panillo, y ahí está calculado que la influencia son los visitantes, y los que hacen acampada, y los que hacen montaña, y los que van a esquiar. Entonces, cada Multiservicio está muy bien estudiado.

En todo caso, gracias por su amabilidad y gracias, presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, señor consejero.

Vamos a suspender dos minutos la sesión.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Reanudamos la sesión con el punto tercero del orden del día, que es la pregunta número 168/10, relativa a la promoción de pequeñas instalaciones de energía solar fotovoltaica, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular el señor Senao Gómez. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Senao.

**Pregunta núm. 168/10, relativa a la promoción de pequeñas instalaciones de energía solar fotovoltaica.**

*El señor diputado SENAO GÓMEZ:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué acciones tiene previsto adoptar su departamento para potenciar y promocionar pequeñas instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas unifamiliares y en comunidades de propietarios de la Comunidad Autónoma de Aragón?

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias.

Respuesta del señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señora presidenta.

Las acciones que tenemos previstas sabe que son las que hemos venido desarrollando a lo largo de los últimos años y que se enmarcan en el Plan Energético de Aragón que aprobamos, 2005-2012. En aquel plan se establecía un objetivo de cincuenta megavatios de potencia instalada, cincuenta, en 2012, y a fecha de hoy llevamos ciento treinta megavatios, es decir, que hemos hecho un trabajo de promoción de estas instalaciones en viviendas y en comunidades de propietarios. Otra cosa es que, a veces, los propietarios o las viviendas entienden que son caras las instalaciones, pero, en todo caso, se han superado con creces las estimaciones del Plan Energético de Aragón.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* ¿Réplica o repregunta, señor Senao?

*El señor diputado SENAO GÓMEZ:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es cierto todo lo que usted ha dicho, pero no cabe duda de que en este momento, en el que acabamos de aprobar un decreto el día 22 de este mes para energías renovables, que además ayer tuvimos la oportunidad de tener aquí la comparecencia de la directora general de Energía y Minas, quedó aclarado, aunque estamos pendientes del texto definitivo, de conocerlo una vez que se publique, que este tipo de instalaciones que no tienen necesidad de hacer un vertido a la red no precisan, por lo tanto, de líneas de evacuación. Y, en ese sentido, nosotros pensábamos, ya cuando hicimos esta pregunta con fecha 12 de enero de este año, que quizás fuese el momento de promocionar, de aumentar esa promoción, de tratar de derivar hacia este tipo de instalaciones el aumento de megavatios, la suma total de potencia instalada, puesto que entendíamos que probablemente hasta el 2013, en este tipo de energías renovables, nos íbamos a ver perjudicados por el dichoso Decreto 6/2009, de 30 de abril, que usted tan bien conoce como yo.

Entonces, ese era uno de los planteamientos que nosotros queríamos hacer: si hay idea de potenciar, suplementar, además de la orden que ya existe, por ejemplo, para el ejercicio 2010, la que se firmó el 6 de noviembre de 2009, qué previsiones tenemos, por ejemplo, para el 2011. Ya sé que esto depende del propio presupuesto, del próximo presupuesto, donde pue-

de haber, donde seguro que va a haber restricciones, no solamente en el Gobierno de Aragón, sino de aquellas cantidades o importes que vengan del Gobierno de España. Y entonces queríamos conocer si, en este sentido, para el 2011 hay una previsión de aumento o cómo va a quedar la cosa.

Si es posible, aunque probablemente no sé si tendrá el dato o no —si no, ya nos lo dará—, necesitaríamos también conocer qué número de viviendas unifamiliares y comunidades de propietarios en el territorio de Aragón ha podido desarrollar este tipo de energía, es decir, qué número de comunidades de propietarios, como digo, y de viviendas unifamiliares al día de hoy ha podido desarrollar estos proyectos y ha obtenido la ayuda desde el Gobierno de Aragón.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Turno de dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Como sabe —yo creo que conoce usted bien la normativa—, esta comunidad autónoma empezó a trabajar con las primeras órdenes en 2004. Llevamos cuatro órdenes publicadas intentando promocionar estas instalaciones en el sentido de que tenemos mil cuatrocientas instalaciones en servicio. Ahora, la cifra, de memoria, no la puedo desglosar, pero se la daré, para diferenciar de lo que son... Porque allí tenemos instalaciones... Más de esas mil cuatrocientas son instalaciones de menos de diez kilovatios, que creo que son las que a usted le interesan. Pero a veces es vivienda unifamiliar aislada, a veces es pequeña instalación agrícola aislada... Yo le daré ese dato, pero sí que en este sentido hay dos cuestiones. Desde que hemos sacado esta normativa hay un punto clave en todo esto. Es una comisión mixta que tenemos entre la compañía que opera en la red de distribución..., que no tenemos que ir a los grandes concursos, por ejemplo, en la energía eólica; y esa comisión, que se suele reunir cada quince o veinte días, estudia todas las peticiones y concede todos los suministros. Y le puedo contar casos concretos, que a veces una promotora, que no es un particular, promueve veinte instalaciones de diez kilovatios, que son cincuenta, en un municipio que la capacidad máxima de evacuación son veinte. Es decir, que hay una problemática técnica muy concreta. Me han oído decir muchas veces que la red de distribución en Aragón está prácticamente saturada, porque se han metido en los últimos dos años y medio mil cuatrocientas instalaciones de energía solar fotovoltaica, que la ven por ahí por todos los sitios.

Ahora bien, quizás donde menos efecto tiene es en estas aisladas, como dice usted, de pequeña potencia, y en las comunidades de propietarios, porque, a veces, las dificultades técnicas y la financiación de esas instalaciones dan problemas, y más ahora. Ha habido un frenazo, como sabe, en los últimos dos, tres meses, porque todavía hay una incertidumbre respecto al precio de las primas que se están negociando. Parece ser... Yo me alegraría mucho de que se hiciera un pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista a nivel estatal para establecer un marco estable, porque las fotovoltaicas empezaron pagando a 0,44 céntimos de euro, luego bajamos a 0,32, luego techo y suelo,

y al final el sector... Tan es así que nosotros hemos hecho cuatro órdenes diferentes. Y más le voy a decir, para que vea que no me guardo cartas en la manga: tenemos un decreto que se ha enviado a los servicios jurídicos, igual que la eólica, para sacar un decreto que regule la potenciación. Y, de cara al presupuesto, yo creo que se mantendrán las líneas maestras del apoyo al fomento de las renovables en el presupuesto de cara a la solar, porque es uno de los objetivos del Plan Energético de Aragón y del nuevo Plan de Energías Renovables que se está negociando en Madrid.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias.

Pasamos al punto cuarto, que es la pregunta número 169/10, relativa a las aplicaciones aisladas de la red eléctrica de energía solar fotovoltaica, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez. Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Senao.

**Pregunta núm. 169/10, relativa a las aplicaciones aisladas de la red eléctrica de energía solar fotovoltaica.**

*El señor diputado SENAO GÓMEZ:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué acciones tiene previsto desarrollar su departamento para potenciar las aplicaciones aisladas de la red eléctrica de energía solar fotovoltaica en la electrificación rural, bombeo solar, señalización y otras utilidades?

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Respuesta, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Creo que de esto le voy a dar también la respuesta más concreta. Sabe que estas no van conectadas a red; no tenemos ese problema. Es decir, que el que quiera tener una instalación solar, tanto térmica para calentarse el agua como para producir energía y almacenarla en baterías, en los riegos, pequeñas instalaciones, no hay ningún problema. Y no solo no tiene ningún problema, sino que tiene una subvención. Y hemos tramitado ahora mismo las últimas de este año: seis ayudas para obras de ayuntamientos, que como media han tenido un 30% de subvención, y doscientas cuarenta y cinco ayudas de instalaciones de solar fotovoltaica aislada en el último año. Es decir, yo creo que ayer en la comparecencia que puso la directora general verían los cuadros con la cantidad de instalaciones de solar fotovoltaica. Entonces se convocan las órdenes de ayuda. Unas son cofinanciadas con ella y otras son de la comunidad autónoma, y, como ve, normalmente acuden expedientes. Sí que es verdad que esto hace unos tiempos era el 40%. Si hay más solicitudes y el presupuesto es limitado, la media este año me ha salido, nos sale el 26,5% del presupuesto.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Réplica o repregunta, señor Senao.

*El señor diputado SENAO GÓMEZ:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, tengo que hacer el planteamiento idéntico que en la pregunta anterior, insistiendo sobre todo en que son instalaciones que no necesitan hacer el vertido a la red. Usted mismo nos dice que la red está saturada. Ayer mismo, en esta comisión, se presentó una moción que contenía dos partes. Una de ellas la retiramos porque era consecuencia del decreto que ustedes habían aprobado —que había prometido y que cumplió— y, por lo tanto, porque también se había aprobado en una proposición no de ley en una comisión que hubo anteriormente a la celebración de la del día de ayer. Sin embargo, había un punto en el que hablábamos de la necesidad de plantear el tema de la evacuación. Nos aclaró perfectamente la directora general que el decreto no afecta a este tipo de instalaciones de las que estamos tratando en esta pregunta, aunque nos quedamos en la duda de si al final ese aumento que anuncia la rueda de prensa o la información del Gobierno de Aragón en cuanto al aumento de mil megavatios más —que no sabemos si son dos mil más mil; yo creo que son solo mil—, en el umbral de 2013, cómo se van a realizar si ayer mismo, aquí, los grupos que sustentan al Gobierno votaron en contra de tratar de entablar las conversaciones necesarias para que el acuerdo con Red Eléctrica Española sea una realidad con aquella evacuación del 2008 de mil cuatrocientos megavatios. Pero esto será, en cualquier caso, objeto, una vez que conozcamos el decreto, de..., en fin, las dudas que tengamos, tratar de solventarlas.

En este sentido es lo mismo: queríamos conocer si va a haber reducción o mermas en cuanto al presupuesto. Claro que es complicado en este momento saber qué va a pasar con el presupuesto de 2011, y lo entendemos, pero es una duda que nosotros..., no sé, creo que aquí tenemos una oportunidad por lo menos de compensar el déficit de megavatios que se nos va a impedir desarrollar por otro lado. Y también conocer qué número de electrificaciones rurales a día de hoy han sido autorizadas (en bombeos, en señalización...), porque este tipo de proyectos son muy importantes también en el ámbito rural y, por lo tanto, yo creo que es un beneficio para ayuntamientos, particulares... Es decir, yo creo que esto es bueno y, al fin y al cabo, es sumar también megavatios, es sumar potencial en la generación, que es bueno para el conjunto de todo Aragón.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Yo voy a pedir una comparecencia específica para desarrollar bien esta información, para que tenga el conocimiento. Pero le he dicho antes que en el año dos mil... —no, histórico—, en el año dos mil..., las ayudas que hemos aprobado son seis ayudas a ayuntamientos de los que nos han pedido y doscientas cuarenta y cinco ayudas para particulares y empresas por una cuantía de tres millones de euros. Pero, comoquiera que hay gente que está haciendo instalaciones que no pide ayudas, voy a pedir los datos de... Sabe que, cuando uno se conecta a red, se pre-

senta el proyecto por seguridad eléctrica a Industria, se registra como una instalación de una vivienda, pero, como hay gente que no pide ayudas, yo voy a pedir todos esos datos para tener la foto fija. Está en el departamento, ahora no la sé de memoria, pero se la voy a traer. Yo creo que, en el presupuesto, si hay algo que no va sufrir merma son las energías renovables; ha de ser así, sobre todo en nuestra comunidad autónoma, que tan buen resultado está dando.

Y, en lo que respecta a la moción, yo creo que estaba claro que todas las infraestructuras de la planificación energética de Aragón se están tramitando. Estuvimos hablando de la línea Fuendetodos-Mezquita, Mezquita-Teruel, Mezquita-Calamocha, la línea sur de Zaragoza, que hemos declarado de interés preferente del Gobierno de Aragón, la línea Gallur-Ejea, para desarrollar evacuación de las Cinco Villas, y el convenio que firmamos con Red Eléctrica con una serie de infraestructuras contempla una potencia máxima de dos mil trescientos. Menos los mil setecientos treinta y tres, estamos hablando de mil —lo que dice usted—, unos mil cuatrocientos megavatios. El nudo, en electricidad, es variable. No es una cosa fija, no son mil megavatios, porque a veces ocurren cosas tan curiosas... Podríamos intentar evacuar un parque solar en Boltaña... Curiosamente, a la subestación van tres centrales hidroeléctricas y hay que reservar potencia para cuando funcionan todas a la vez. Entonces no podemos conceder autorización para una instalación de evacuación de solar porque está condicionado el funcionamiento técnico de la subestación a que funcionen la tres de generación hidroeléctrica que tienen autorizadas, es decir, que el tema es complejo, es técnico, pero yo ya le digo que voy a pedir una comparecencia para explicar todas las instalaciones que se han hecho en Aragón, que son muchas, porque, fíjese, antes de que tuviera subvenciones la solar, este consejero, en el año 2004, hizo una orden, y le puedo remitir a la orden del Estado, que copia parte de una de las órdenes de 2007 del Gobierno de Aragón, y además pone incluso el mismo valor a la fianza. ¿Se acuerda de que yo expliqué que al principio se vendían las autorizaciones? Y luego dijimos: no, el que no tenga licencia municipal, o haberla solicitado, el que no tenga placas, el que no tenga financiación y el que no tenga..., no le damos. Porque se estaban cambiando las autorizaciones, y yo creo que ahora el sector se ha ordenado más.

En todo caso, yo compareceré para explicarle lo que a usted le preocupa (cuáles son, cuántas son todas las instalaciones que hay funcionando en Aragón, en qué períodos se han instalado, las que van conectadas a red, las que no van conectadas a red) para que tenga usted la foto fija de cuáles... Y el futuro... Yo creo que en los presupuestos, como son fondos cofinanciados, salvo que sufra alguna cuestión, algún recorte la Administración General del Estado, pero yo entiendo que las energías renovables se van a seguir potencianando en España y en Aragón.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias.

Pasamos al punto quinto del orden del día, que es la pregunta número 170/10, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de la energía solar termoeléctrica (termosolar) en

nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular el señor Senao. Tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

**Pregunta núm. 170/10, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de la energía solar termoeléctrica (termosolar) en nuestra comunidad autónoma.**

*El señor diputado SENAO GÓMEZ:* Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de Aragón sobre el desarrollo en nuestra comunidad autónoma de la energía solar termoeléctrica (termosolar)?

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* La valoración que hago de que no es lo mismo predicar que dar trigo. La valoración que hago es que, antes de que saliera el decreto ley, señor Senao, del Estado, de preinscripción, este consejero ordenó la inscripción en el régimen especial de —le voy a citar— central Las Hoyas, en Cella (cincuenta megavatios), central Playas de Castelnou, en Fraga (cincuenta megavatios), central Los Llanos, en Fraga (cincuenta megavatios) —puede ir sumando—, central Boveral, en Bujaraloz (cincuenta megavatios). En 2005 inscribimos en régimen especial, porque siempre me han dicho a ver si era uno de los objetivos tener la primera central termoeléctrica en Aragón... En 2006, central Bujaraloz, 49,9; central Monegros, en Fraga, 49,9; central de Perdiguera, 49,9; central en Azaila, que expliqué aquí, que a la hora de inscripción faltaba un trámite (cincuenta megavatios), que ahora tiene todos los papeles y está ya en la lista de espera. O sea, ocho proyectos que el Gobierno de Aragón ha priorizado, ha declarado inscribibles como régimen, pero que a lo largo de este proceso unos no han tenido los expedientes debidamente, otros no han encontrado la financiación, otros se lo han pensado mejor, porque se modificaron las primas. Y al final, en el Plan Energético, fíjese, pusimos una de cincuenta, porque de ocho tiros a puerta meter un gol... Pusimos una de cincuenta y tenemos autorizadas con todas las autorizaciones hoy dos, y ahora están en la lista de espera del registro. Pero mi valoración es que en este caso tengo que decir que, a la fecha de publicarse el prerreistro, si habíamos empezado la tramitación en 2004 y en 2005, alguien no ha hecho los deberes, y el Gobierno de Aragón los ha hecho.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* ¿Réplica o repregunta, señor Senao?

*El señor diputado SENAO GÓMEZ:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, efectivamente, nosotros creemos que había cuatro proyectos que eran los que más próximos estaban a la realidad o a la ejecución real. El mejor posicionado de todos, si mis informaciones no fallan, es el que estaba ubicado en —que ya hablamos de él— los términos de Azaila y de La Puebla

de Híjar. Era una instalación de cincuenta megavatios, una inversión de doscientos millones de euros. Se hablaba de doscientos veinte trabajos eventuales en la construcción, treinta empleos fijos posteriormente. Y la situación en estos momentos, con independencia de que falte o no falte algún papel, es ahora cómo estamos, qué suerte ha corrido, cuál es su situación.

La realidad es que no ha entrado en el prerreistro de asignación del Ministerio de Industria, y, por lo tanto, si esto no se ha producido, no sabemos si va a haber alguna negociación con el Ministerio de Industria para reintentar una repesca o alguna solución que no demore hasta más allá de 2013 la posibilidad de desarrollar tecnologías en esta materia, que es una tecnología en energía renovables a tener en cuenta. Yo le he escuchado a usted mismo que es uno de los sistemas en los que la investigación y el desarrollo tienen que seguir trabajando porque puede ser un potencial de futuro importante, y a nosotros se nos antoja que en este momento, al no estar contemplados en el registro de preasignación, difícilmente va a poderse hacer nada hasta después de 2013, salvo que usted nos pueda adelantar que existe alguna conversación, que existe algún resquicio o que existe alguna posibilidad de pacto, entendimiento, autorización con el Ministerio de Industria que posibilitara, aunque fuera de manera experimental o buscando cualquier..., yo no quiero utilizar la palabra «argucia», pero sí cualquier sistema legal que esté a nuestro alcance para que el ministro de Industria dé luz verde a que en Aragón pueda desarrollarse un proyecto, aunque fuera un proyecto piloto. Entiendo que en esto no debemos perder esa oportunidad, y, ahora que parece ser que el Partido Socialista y el Partido Popular se están entiendo en esta materia, si nosotros podemos echar una mano o el Partido Socialista lo puede hacer aquí, en Aragón, yo creo que no debemos perder esa oportunidad.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Dúplica, consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Efectivamente, el primer interesado, los primeros interesados... Todos estamos interesados en que esos... Hay dos expedientes que estarían en condiciones de entrar y asignarse el prerreistro, que es el que les conté aquí, que además se modificó de la condición inicial. Yo tengo todo el expediente sobre la mesa. Se ha hablado con la Secretaría de Estado por escrito, no de palabra, se ha hablado con el ministerio para intentar, porque de la lista de las que han priorizado no se van a hacer todas las termosolares si hay un excedente de capacidad de producción ahora mismo en España y está el tema de a ver cómo queda la nueva tarifa. Pero sepa usted que hemos hecho, estamos haciendo todo lo imposible para tener en Aragón... Si podemos tener dos termosolares, mejor que una. Y, como le digo, espero, deseo que, al final, esa central termosolar, la de Azaila, y otra más, que es la que ya tiene la autorización ambiental y todo en condiciones, entren en operación en Aragón. Para mí sería, como usted dice, una satisfacción, y creo que para todos nosotros.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias.

Pasamos al punto sexto del orden del día, que es la pregunta número 171/10, relativa a los megavatios de energía solar termoeléctrica que se van a desarrollar en Aragón en el período 2010-2013, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario el señor Senao Gómez. Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra.

**Pregunta núm. 171/10, relativa a los megavatios (MW) de energía solar termoeléctrica (termosolar) que se van a desarrollar en Aragón en el período 2010-2013.**

*El señor diputado SENA GÓMEZ:* Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuántos megavatios de energía solar termoeléctrica (termosolar) se van a desarrollar en Aragón en el período 2010-2013 de los dos mil cuatrocientos cuarenta megavatios aprobados para toda España?

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Respuesta, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Por el contenido de esos expedientes administrativos y la madurez de los expedientes administrativos, sin hablar de financiación y otras cuestiones o de, como le he dicho, de la nueva prima o tarifa, lo lógico es que entraran dos expedientes que serían cien megavatios.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* ¿Réplica o repregunta, señor Senao?

*El señor diputado SENA GÓMEZ:* Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, casi le pido disculpas por hacerle esta pregunta, porque la respuesta que nosotros entendemos que es la más acertada, por lo menos en el período 2010-2013, salvo imprevistos, es cero megavatios. Cero megavatios los que se puedan desarrollar. Es cierto que puede intentarse, pero, en principio, garantía jurídica de que esto sea así no hay certeza.

La cuestión es... Hay una lista de espera —usted no lo ha dicho—. Esa lista de espera ya es para a partir de 2013. Sabe que hay una lista de espera amplia, es amplia. Es decir, que hay unos cuantos megavatios que van por delante de los nuestros también y que están ahí a cola del ordenador.

Nosotros desearíamos que esto, como hemos dicho ya en la anterior pregunta, se convirtiese, aunque fuera como un experimento, como un parque experimental, que tuviese esa posibilidad de desarrollo previo a este período que nos marca entre el 2010 y el 2013, que nos ha encorsetado en ese registro de preasignación, que sí, que bueno, salió como salió, pero que la cosa es que está en vigor y que de ahí se han aprovechado el resto de comunidades autónomas.

No sé si se va hacer otro decreto también para este tipo de cuestiones en el futuro, si se piensa hacer o no o va a servir la normativa que está en vigor, pero

sería conveniente conocerlo también. Y, ¡hombre!, yo le diría, señor consejero, como nos ha dicho que va a hacer una comparecencia, yo creo que será bueno también, o nosotros la vamos a pedir casi seguro cuando conozcamos el decreto aprobado el día 22 de este mes sobre energías renovables, una comparecencia también para saber..., sobre todo para aclararnos las dudas, y usted mismo nos acaba de decir, yo creo que con muy buen criterio, que el tema de la evacuación hay que resolverlo.

La información periodística de la oficina de información del Gobierno de Aragón habla de las líneas de evacuación, y, sin embargo, aquí, ayer, votamos en contra, con lo cual a nosotros nos tiene perplejos el asunto, porque se podía haber matizado algo. Pero no, no, oiga: el resultado de la votación fue no, no. Y, por lo tanto, esto no se ha aprobado en una moción. Ya sé que una moción no tiene por qué coartar las posibilidades de desarrollar un proyecto por parte del Gobierno, evidentemente, pero, hombre, despista bastante cuando hay una buena voluntad desde la oposición, en este caso, para apoyar al Gobierno en poder sacar algo que usted sabe que nosotros venimos ya reclamando desde el 2006.

Nos gustaría, como digo, insistir, igual que le he hecho en la anterior pregunta, poder dar la noticia positiva a Aragón de que al menos uno de estos..., de los cien que usted nos dice, al menos cincuenta megavatios pudiesen desarrollarse, puesto que esto sería la prueba de que hemos conseguido al menos sacar del Gobierno de España, del Ministerio de Industria, una negociación positiva para dejar sin efecto ese requisito de la preasignación, que ha dejado a Aragón fuera de la competitividad, es decir, de la posibilidad de competir con el resto de comunidades autónomas en el desarrollo de este tipo de energía renovable, con independencia también de las primas que están ahí pendientes y de las cuestiones que tienen que suceder, no con este tipo de energía renovable, sino con todas las energías renovables.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias también, señor consejero.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Duplica, consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Yo espero... Sabe usted que incluso la compañía que tiene estas autorizaciones, que es una cuestión de fechas, ha hecho un recurso al registro de preasignación. Vamos a ver qué pasa.

En segundo lugar, de todos los que usted dice que están priorizados, incluso en la prensa económica, hay algunos proyectos que ya se han caído —ya lo saben—.

Tercero, la caída en la demanda del 4,6 en España el año pasado y el buen año hidráulico han hecho que algunas plantas de estas hayan tenido problemas, y, como consecuencia, si se revisan las tarifas, que estamos en ello ahora, se está en ello, se puede ver perjudicada la viabilidad a futuro, pero yo sigo siendo en esto optimista. Tenemos las plantas con las autorizaciones. Y me imagino que sabrá usted y convendrá conmigo en que la compañía que promueve —y no estoy hablando de nada raro—, la compañía que promueve esta in-

versión es una compañía, al menos, que tiene entre sus planes desarrollar esta planta en Aragón, y confiemos en que suceda así. Ahora, también le puedo decir que alguna de estas ocho centrales que le he comentado en el 2006 se las prometía muy felices, estaba toda la financiación, y ahora nos han comunicado... De momento no renuncian, pero poner doscientos cuarenta millones de euros sobre la mesa para financiar una instalación de este calibre, como usted dice, creo que no están los tiempos... Como está ocurriendo en el sector de las renovables. Antes se apalancaban los proyectos al 10/90 y ahora exigen el 30/70. Entonces no es lo mismo que te pongas a hacer una instalación solar de cien kilovatios que cuesta cien millones de pesetas y que tengas que poner diez y los bancos te pongan noventa que tengas que poner treinta. Y dos: si la prima, en vez de ser a 0,44, es a 0,33, ya no es una inversión especulativa: es una inversión a largo quizás a largo plazo, con un horizonte... Entonces, este panorama está cambiando todo. Y, como le digo, mire, esto es como todo en la vida. La semana pasada yo estuve metido en una planta... Hay dos plantas en Aragón paradas espectaculares: una planta que hay una inversión de cien millones de euros en Andorra, una planta de cementos, y una planta de yesos en Gelsa de Ebro que hay invertidos cincuenta millones de euros. Es decir, que, quizás si hubiera empezado la construcción de alguna planta de estas, te tocan las tarifas, como hay alguna, y se queda a medias. Es decir, que yo creo que, en este caso, la empresa es solvente, los papeles están tramitados, los estudios de impacto ambiental, las conexiones eléctricas, las conexiones de agua y gas, y vamos a ver, porque, en el plan energético, en Andalucía se han anunciado muchas plantas, y tampoco, que yo sepa, están en construcción. De hecho, los trescientos y pico megavatios que correspondían al año 2010..., posiblemente no entre en operación ninguno, es decir, que el sector ahora está en un momento..., está en revisión, ve lo que nos pasa con el carbón, y vamos a ver si al final conseguimos que una planta o dos... Yo soy optimista de que entrará, porque, al final, el emplazamiento es bueno, hay conexiones buenas, hay evacuación confirmada, y, cuando se dan las condiciones y las temperaturas y las humedades son buenas, yo creo que se puede... El proyecto... Si hay un sitio para hacer inversiones en generación es Aragón.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, consejero.

Pasamos al punto séptimo, ruegos y preguntas.

El punto primero se pospone para la siguiente sesión. Se levanta. Gracias. *[Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos.]*